



FESTIVAL UNIVERSITARIO DE CORTOMETRAJE

MIRADAS DE LAS CIUDADES MEXIQUENSES

“LA CIUDAD QUE HACEMOS TODOS”

CONVOCATORIA

CE: 224/F/003/22

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, en coordinación con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), organizan el 5° Festival Universitario de Cortometraje: Miradas de las Ciudades Mexiquenses, que en esta ocasión aborda el tema: **La ciudad que hacemos todos.**

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las acciones realizadas en beneficio del ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”, el tema del festival busca que los jóvenes universitarios del Estado de México, inscritos en universidades ubicadas en nuestra entidad, participen realizando un cortometraje original de manera creativa y articulada, sobre aquellas iniciativas, esfuerzos y acciones, que contribuyen al logro del Objetivo del ODS 11.

Los cortometrajes presentados deberán retomar alguno de los siguientes temas:

- Inclusión social: Igualdad, equidad y convivencia.
- Rescate de espacios públicos: Recuperación, creación o conservación.
- Movilidad de las personas: Medios de transporte y seguridad vial.

BASES

I. Formas de participación

- Podrán participar jóvenes universitarios de 18 a 35 años, mexicanos y extranjeros con residencia legal, documento expedido por el Instituto Nacional de Migración, que se encuentren inscritos en las universidades públicas o privadas ubicadas en el Estado de México (documento probatorio de las instituciones educativas).
- La participación puede ser individual o colectiva, se deberá inscribir un cortometraje por participante o colectivo.
- La grabación de los cortometrajes debe realizarse con dispositivos móviles (teléfono móvil y/o tableta), con un tamaño máximo hasta de 450 megabytes por cortometraje y en formato (.mp4).
- Las obras presentadas deberán tener una duración máxima de 5 minutos con créditos incluidos.
- Los cortometrajes no deben contener material que pueda ser ofensivo o perjudicial para otras personas.
- Los cortometrajes deberán ser originales e inéditos y no deberán utilizarse partes o fragmentos de obras cuyos derechos correspondan a terceros (música, elementos visuales, obras literarias, etcétera), salvo que se cuente con una autorización previa, expresa y por escrito. No deberán emplearse frases, manifestaciones o signos que ataquen a terceros o que lesionen el prestigio, la reputación o las creencias de otras personas o instituciones. Cualquier falta a estos requisitos será motivo de descalificación automática.
- Tampoco deberán aparecer en pantalla marcas comerciales de productos o servicios que cuenten con registro de derechos de autor.
- Los cortometrajes no podrán ser presentados o publicados de manera anticipada por ningún medio o haber sido parte de otro festival o concurso relacionado.
- La convocatoria y registro quedan abiertos del 15 de agosto al 14 de octubre del presente año.
- La fecha límite para la entrega de cortos, será el viernes 14 de octubre del presente año a las 20:00 horas.
- La presentación y premiación de los cortometrajes ganadores se realizará el 10 de noviembre de 2022.
- Los organizadores se reservan el derecho de anular del festival todas aquellas obras que no cumplan con las bases o con las especificaciones técnicas establecidas en esta convocatoria.

II. Documentos de los participante(s)

Todos los interesados en esta convocatoria deberán acreditar su participación con los siguientes documentos vigentes y legibles:

- Acta de nacimiento, INE, pasaporte o CURP.
- En caso de ser extranjeros, deberán demostrar su calidad migratoria de residente permanente o inmigrado (www.inm.gob.mx).
- Documento que avale vigencia en la universidad a la que pertenece. (Ubicada en el Estado de México).
- Carta de cesión de derechos (firmada) del uso del cortometraje dirigido a las instancias organizadoras, a efectos de usar los materiales de forma libre y sin pago de regalías. [Documento para descarga.](#)

III. Documentos del cortometraje

- Formato de registro de participantes. [Documento para descarga.](#)
- Sinopsis (hasta 300 palabras), anotando el nombre completo y describiendo la línea argumentativa del cortometraje. [Documento para descarga.](#)

IV. Registro

Atendiendo las disposiciones emitidas por las autoridades de salud y las indicaciones de sana distancia, el registro se realizará de la siguiente manera:

- Enviar al correo electrónico: miradasciudadesmexiquenses@acatlan.unam.mx

- Documentos probatorios mencionados en el apartado II.
- Título del cortometraje.
- Nombre del responsable y colaboradores.
- Carta de cesión de derechos firmada.
- Sinopsis.
- Número de teléfono.

- Las instancias organizadoras aprobarán los registros que cumplan con los requisitos señalados y a vuelta de correo recibirán una invitación personalizada con un vínculo para subir su cortometraje.

V. Instancias organizadoras

Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana
Avenida Gustavo Baz núm. 100, tercer piso, col. Alce Blanco, C. P. 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Responsable: Dr. Jesús García López, Director de Estudios y Proyectos Metropolitanos.
Teléfono: 55 5357 27 61.

Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM
Avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, C. P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Unidad de Investigación Multidisciplinaria I.
Responsable: Dra. Laura Páez Díaz de León, Secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Facebook: SPI Acatlán UNAM.
Teléfono: 55 5623 15 25.

VI. Reconocimientos y premiación

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, como organizadores del 5° Festival Universitario de Cortometraje: Miradas de las Ciudades Mexiquenses, acordarán los mecanismos para la premiación, entrega de los reconocimientos a los participantes, así como la difusión del evento.

La ceremonia de premiación y la proyección de los cortometrajes ganadores se realizarán el día 10 de noviembre de 2022 en modalidad presencial en las instalaciones de la FES Acatlán y atendiendo las disposiciones de sana distancia e indicaciones emitidas por las autoridades de salud.

Los tres cortometrajes ganadores tendrán un premio de:

Primer lugar \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M. N.)

Segundo lugar \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.)

Tercer lugar \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M. N.)

VII. Jurado

Los cortometrajes serán evaluados por un jurado elegido por el Comité Técnico del Festival, que estará integrado por reconocidas personalidades y profesionales del medio cinematográfico nacional e internacional, así como de distintas disciplinas artísticas. La decisión del jurado será inapelable.

Responsables de la publicación: Dr. Jesús García López, Director de Estudios y Proyectos Metropolitanos de la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana del Estado de México, y Dra. Laura Páez Díaz de León, Secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 15 de agosto de 2022.